

Cirujano de Regimiento

Época Carlos IV

Cirujano de Regimiento, con el uniforme reglamentado por las Ordenanzas de 1795 y también el acomodo de la casaca a las modas de los tiempos para todos los oficiales del Ejército.

Bicornio de fieltro negro galoneado en plata, presilla y cucarda roja así como el plumero. Casaca azul con faldones recogidos y una sola hilera de botones, pechera grana como el cuello y las bocamangas y en ellos, dobles galones plateados con botón. Chaleco blanco. Camisa también blanca con corbata de seda negra. Cinturón de cuero negro con hebilla metálica. Calzones blancos con botas negras a la húngara. Guantes Blancos.

Podría utilizar cualquier sable o espadín de la época, pero como lleva uniforme para montar, luce un sable que es el característico de los ligeros de Caballería de 1803. Guarnición de estribo con guía para la vaina, puño de madera forrado de piel y alambrado con hilo de cobre. Hoja curva y vaina de latón dorado y cuero con dos anillas.



Escudo de armas
de S.M. el rey Carlos IV



SABLE
hacia 1803
Libro ESPADAS ESPAÑOLAS,
por Vicente Toledo



Ilustración realizada por ANEL